

Intervención S.E. Embajador Giampaolo Rizzo-Alvarado
Representante Permanente Adjunto
Consejo de Derechos Humanos / Foro de Asuntos de las Minorías
Miércoles 15 de diciembre 2010

Señora Presidente,

Entre los principios orientadores del Plan de Nación implementado por el Presidente Porfirio Lobo Sosa al inicio de su mandato constitucional, se establece el reconocimiento de Honduras como un país multicultural y plurilingüe, en reconocimiento al 11% de hondureños que pertenecen a los nueve pueblos indígenas y afro-hondureños distribuidos en el territorio nacional. Por ende sus programas y políticas no solo respetarán esa condición sino que impulsarán su desarrollo.

En este sentido, además de decretar el mes de abril como “mes de la herencia africana en Honduras”, se han implementado ya acciones como el Programa de Desarrollo Integral de Pueblos Autóctonos, que tiene como objeto mejorar sus condiciones de vida y contribuir a su desarrollo integral y sostenible. El Plan Especial para Comunidades Indígenas y afro-hondureñas, que busca brindar una correcta aplicación de los Programas de Salud, Educación y Nutrición. El Programa Nacional de Educación para las Etnias, para responder a sus necesidades específicas con especial atención a la lengua y a la cultura; adecuando textos en siete lenguas indígenas y formando docentes con orientación en Educación Intercultural Bilingüe, con el español como segunda lengua.

Señora Presidente,

Indudablemente, todavía hace falta mucho por hacer: reducir los índices de pobreza y analfabetismo en estas comunidades; implementar más acciones en materia de derechos humanos, así como en lo referente a la tenencia de tierras, y la aplicación de políticas adicionales para corregir las desigualdades que afectan a estos pueblos.

La creación del Ministerio de Pueblos Indígenas y Afro-hondureños, cuyo titular fue juramentado el 30 de noviembre de este año, marca un hito histórico y refleja claramente la voluntad y el compromiso del Presidente Lobo Sosa por la protección y promoción de los derechos humanos en Honduras, incluyendo con particular importancia a las minorías.

Durante el XVº periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, la delegación de Honduras manifestó su deseo de enfrentar el reto de desarrollar la capacidad de liderazgo para garantizar a largo plazo la participación de las minorías en la toma de sus propias decisiones, en un marco institucional donde estén verdaderamente representados.

Es por eso que acogemos con suma satisfacción las diferentes intervenciones hechas en este foro, y en especial la del Presidente de ODECO, quien con su dedicación y trabajo profesional complementa la labor de nuestro gobierno en esta temática. Es un claro ejemplo de sinergia positiva para beneficio de la población afrodescendiente de Honduras.

Finalmente, deseo invitarles a nombre del gobierno de Honduras a la Cumbre Mundial de los Afrodescendientes en la ciudad de La Ceiba, en agosto de 2011.

Muchas Gracias
